



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **343**  
Proceso : Pertenencia  
Demandante (s) : Cristian Fernando Navarro Quintero  
Demandado (s) : Marisol Grajales Rojas  
Demandado (s) : Personas Indeterminadas  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00282-00**

La Unión Valle, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En escrito allegado físicamente al Despacho el demandante Cristian Fernando Navarro Quintero solicitó que se oficiara nuevamente la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo a fin de que se registre la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 380-15191. Petición que estima el Juzgado procedente y por ello se ordena librar nuevamente oficio a la señora Registradora de Instrumentos Públicos de Roldanillo a fin de que proceda a registrar la demanda comunicada mediante oficio 908 de 17 de septiembre de 2021, recordando que es una simple inscripción de la demanda de pertenencia y que en ningún momento afecta la medida cautelar allí inscrita comunicada por la Fiscalía General de La Nación pues las mismas pueden coexistir, ya que en la actualidad el bien inmueble continua perteneciendo a un particular.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b88f49ef9f7d77d1a73d1b3ce8aecd32da7adb59a2a0ec705b6a56cc90cfb48**

Documento generado en 15/02/2023 04:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>